PUEDE CONSIDERARSE SEGURA LA DERROTA DE ARTURO ALESSANDRI

EL ORDEN

AÑO IV. — Nro. 1301. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, LUNES 5 DE OCTUBRE DE 1931.

Donde se Discute un Gran Problema



Una vista del edificio en donde se encuentran las cámaras del Parlamento Británico, donde en estos días se está tratando la grave crisis porque atraviesa aquel país.

En la Mayor Calma se Iniciaron en Chile las Elecciones Presidenciales

Actividades Partidarias En el País

EN SAN JUAN

SAN JUAN, 4. — La convención del Partido Liberal eligió candidato a gobernador al doctor Domingo Elizondo y candidato a vicegobernador al señor Sixto Alba.

EN TUCUMAN

Tucumán, 4. — La convención del Partido Radical aprobó la plataforma electoral y se anuncia que esta noche proclamará sus candidatos a gobernador y vice y a legisladores provinciales y nacionales.

EN CATAMARCA

Catamarca, 4. — En automóvil y procedente de la localidad de Lavalle, llegó a ésta el general Justo, siendo recibido por buen número de simpatizantes con su candidatura.

EN MAR DEL PLATA

Mar del Plata, 4. — Llegó a esta ciudad el candidato a vicepresidente de la República por la Alianza Demócrata-Socialista, Dr. Nicolás Repetto, siendo recibido por una muchedumbre entusiasta que lo aclamó y que vivó a la Alianza constantemente.

Poco después tuvo lugar la proclamación de la fórmula de la Torre-Repetto en el teatro Odeón, asistiendo un público enorme.

EN JUJUY

Jujuy, 4. — La convención del Partido Popular proclamó candidatos a gobernador al señor Fendenor Quintana, y a senadores a los señores Benjamín Villafañe y Rudecindo Campos.

EN ENTRE RIOS

Paraná, 4. — La fórmula de la Alianza Civil, de candidatos a gobernador y vice de la provincia ha quedado integrada por los señores Ramón Sobral y Vicente Marcos Wortman.

EN CORDOBA

Córdoba, 4. — Se reunió la convención antipersonalista y proclamó candidato a gobernador al comandante Rosendo Hermelo y a vicegobernador al señor Sebastián Figueroa.

EN SAN JUAN

San Juan, 4. — La convención bloquista ha ratificado su fórmula del siete de septiembre de 1930, proclamando candidato a gobernador al señor Federico Cantoni y a vicegobernador al señor Vicente Cattani. Además proclamó candidatos a senadores a los señores Aldo Cantoni y Carlos Porto y candidatos a diputados a los señores Rodríguez Pinto y Albarracín.

EN CORRIENTES

Corrientes, 4. — La convención provincial del radicalismo acordó adherirse a la plataforma y a las declaraciones sancionadas por la convención nacional y hacer pública su solidaridad con la Unión Cívica Radical en toda la República y sostener la fórmula Alvear-Güemes.

Hasta el 15 de Noviembre no Se Reunirá el Parlamento de Rumania, por resolución Real

BUCAREST, 4. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se posterga hasta el día 15 de noviembre la convocatoria al Parlamento de Rumania, que anteriormente había sido ya formulada para una fecha más cercana.

El nuevo decreto del rey Carol, a que estamos haciendo referencia, deja sin efecto el primero y fija la nueva fecha de reunión.

La nueva resolución real ha causado general impresión y es objeto de los más variados comentarios.

Se Reunió la Convención del Partido Demócrata Nacional De la Pcia. de Buenos Aires

LA PLATA, Octubre 4. — Con asistencia de 105 delegados se llevó a cabo la reunión de la Convención del Partido Demócrata Nacional, presidiendo el acto el doctor Antonio Santamarina.

Fueron aprobados todos los diplomas y también un proyecto de declaración por el que se dice que el partido llevará a cabo una gran campaña para triunfar en los comicios.

Se dió también un voto de adhesión a la fórmula Justo-Roca, diciendo que ésta encarna los sentimientos del partido. Luego se eligieron los candidatos a electores de presidente y vice de la Nación.

EL GOBIERNO DE HAITI Y LOS EE. UU.

WASHINGTON, 4. — El Departamento de Estado ha anunciado que Estados Unidos ha preparado ya todo para hacer entrega a Haití de todos los cargos civiles que estaban hasta ahora atendidos por norteamericanos.

Unicamente quedarán en manos de los yanquis, los cargos referentes a la Hacienda y la guardia de seguri-

Estuvieron En Peligro En el Asia

SHANGHAI, 4. — Procedente de Hankow han llegado a ésta los esposos Lindbergh, que están realizando un largo vuelo por el Asia.

El famoso aviador y su esposa manifiestan que se han salvado milagrosamente en un accidente que sufrieron durante la travesía.

UN FUNCIONARIO ESPAÑOL SE ESCAPO CON 400.000 PESETAS

MADRID, 4. — Ha llegado a ésta una información procedente del Ayuntamiento de Gijón, por la cual se sabe que el administrador de los arbitrios de dicha dependencia se ha dado a la fuga llevándose toda la existencia en dinero que tenía a su cargo.

Los fondos del Ayuntamiento eran aproximadamente 400.000 pesetas y se cree que el administrador a huído a Francia pasando la frontera durante las horas de la noche y cuando aún no se sospechaba el objeto de su viaje.

Los Tesoros De Los Reyes De España

PRAGA, 4. — Han llegado al castillo de Lubrau, situado en este país, los tesoros personales de los ex reyes de España.

Los tesoros han quedado en la mansión de referencia, depositados hasta tanto se haga entrega de ellos a sus dueños.

MATCH DE BASKET BALL

ROSARIO, 4. — Se disputó un match de basket ball entre universitarios porteños y rosarinos, ganando los locales por 29 tantos a 25.

Uriburu en el Hipódromo

BUENOS AIRES, 4. — Acompañado por su ministro de Agricultura, doctor Arias, el teniente general Uriburu, concurrió esta tarde al Hipódromo Argentino.

Una Calle de Nankin



Una de las calles típicas de Nankin, la ciudad china en donde han tenido lugar sangrientos sucesos como consecuencia de la ocupación japonesa de la Manchuria. La reacción china ocasionó varias muertes de japoneses en esta ciudad.

Un Encuentro Entre Fascistas Y Comunistas se Produjo Ayer

BERLIN, 4. — Un gran desorden se produjo hoy en una zona céntrica de esta ciudad, con motivo de haberse encontrado dos manifestaciones, una de ellas de comunistas y la otra de fascistas, las cuales inmediatamente se avalanzaron a la lucha.

En el encuentro se desarrollaron violentas escenas de pugilato y finalmente se oyeron numerosos disparos de armas produciéndose un verdadero tiroteo, durante algunos segundos, como consecuencia del cual ha resultado gravemente herido un fascista, habiendo además otras muchas personas con heridas de mayor importancia y con contusiones.

Edison va Muriendo Poco a Poco

WEST ORANGE, 4. — El boletín médico de los facultativos que atienden al famoso inventor Tomás Alva Edison, hace saber que éste va perdiendo gradualmente su fortaleza y que inútilmente tratan de provocar una reacción.

El anciano hombre de ciencia, según los médicos, ha llegado ya al límite de su vida y su muerte es inevitable.

Campeonato Sudamericano De Foot - Ball

BUENOS AIRES, 4. — Se asegura en ésta que el campeonato sudamericano de football se realizará en la fecha que ha propuesto la Asociación Uruguaya de Football.

Se dice también que en él participarían la mayoría de las instituciones afiliadas. En cuanto a los argentinos se asegura que estarán representados por jugadores del interior.

OTRA PIERNA SE HA ROTO R. FRANCO

BARCELONA, 4. — Un nuevo accidente, que le costó la fractura de otra pierna, ha sufrido hoy el aviador Ramon Franco.

El percance le ocurrió en circunstancia que subía las escaleras del Palacio de la Generalidad para presentar sus saludos al señor Maciá, con motivo de ser el cumpleaños del mismo.

Franco resbaló en las escaleras y se cayó, produciéndose la fractura a que nos referimos.

EL VIAJE DE LENCINAS

MENDOZA, 4. — Ha llegado a esta capital el doctor Rafael Nestor Lencinas, siendo recibido por un buen número de correligionarios que lo aplaudieron y vivaron largamente.

¿Está en Peligro el Sr. Mussolini?

Una información telegráfica procedente de Roma, nos hace saber que ayer por la tarde voló sobre el cielo de la capital italiana un avión misterioso, al cual no se pudo dar caza y que en breves momentos arrojó millares de volantes antifascistas, incitando al rey y al pueblo a desobedecer al señor Mussolini. ¿No será esto el anuncio de algún movimiento contra el terrible dictador? Lo cierto es que de inmediato fueron movilizadas las fuerzas aéreas pero todo fué inútil. El avión no volvió, después de haber sembrado una gran inquietud en el pueblo romano.

23 DIPUTADOS SE ELIJIERON EN ESPAÑA

MADRID, 4. — Esta mañana se abrieron los comicios en esta capital para elegir 23 diputados a los colegios electorales.

Durante todo el día el acto electoral se desarrolló tranquilamente, no habiéndose registrado incidentes de importancia.

El único suceso de importancia fué el que provocaron los partidarios de Primo de Rivera, al atacar a un grupo de republicanos, de donde resultaron dos heridos.

Desordenes Provocados

LA PAZ, 4. — Varios grupos de desocupados provocaron hoy en esta ciudad varios desórdenes de importancia, entre ellos el asalto a varios establecimientos comerciales y el saqueo de un mercado.

En todos los casos intervino de inmediato la policía produciéndose choques, de los que resultaron varias personas heridas.

Se Eligió el Mandatario Constitucional

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 4. — Esta mañana se inició en todo país la elección del nuevo presidente constitucional de la República.

La elección se desarrolla en medio del mayor orden, habiéndose podido comprobar la concurrencia de un gran número de votantes a las urnas, aunque aún no se puede dar a conocer cálculos aproximados acerca del porcentaje de votantes.

Quejas monteristas —

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 4. — Las autoridades partidarias de la candidatura del señor Montero han denunciado que en la esquina de la Alameda y San Miguel, un grupo de alessandristas intetó atacar a la secretaría del partido y que fueron repelidos a balazos, habiendo dos muertos y cuatro heridos graves.

—Dicen también que frente a la secretaría del partido alessandrista, fueron apaleados dos partidarios del señor Montero.

—A última hora, la oficina central de los monteristas, informa que en distintos distritos sus elementos han sido atacados por partidarios del señor Alessandri, habiendo en total seis heridos.

Todas estas incidencias se han producido por la tarde y según los monteristas éllas se deben a que los alessandristas pudieron constatar que su derrota era un hecho y trataron de salvarse en cualquier forma. El ambiente sin embargo ha sido tranquilo en general.

Los primeros resultados —

SANTIAGO DE CHILE, Octubre 4. — Hasta las 18.30 horas los resultados conocidos eran los siguientes: En Santiago, Montero ha obtenido votos 26.040 y Alessandri 11 mil 948; en el norte, Montero tiene 9.793 votos y Alessandri 6.488; en el sur, Montero 36 mil 34 y Alessandri 12.411 y en Valparaiso, Montero tiene 23.027 votos y Alessanri 15 mil 43.

Los Ultimos Resultados

SANTIAGO DE CHILE, 4. — Los últimos cómputos referentes a la elección de ayer dan en el país una abrumadora mayoría a favor del candidato de las derechas señor Montero, quien cuenta hasta este momento con 169.000 votos mientras el señor Alessandri tiene [illegible]

EL COMITE NACIONAL HA DESAFILIADO A LOS JUSTISTAS

CABALLERO, CEPEDA Y LOS SUYOS ESTAN FUERA DEL RADICALISMO

La Traición se Había Gestado Desde Largo Tiempo

Solo Esperaban La Oportunidad Para Cometerla

EL COMITE NACIONAL DE LA UNION CIVICA RADICAL, reunido ayer en Buenos Aires, ha resuelto la cuestión suscitada en Santa Fe, a raíz de la traición de los defensores de la candidatura del General Justo.

La resolución, que comentamos en otro lugar, es clara y terminante. El comité, ha procedido con la energía que se esperaba..

Dice así, el documento:

"Atenta la documentada exposición que los Delegados del Comité Nacional en la Provincia de Santa Fe, señores José Luis Cantilo y Enrique M. Mosca, han producido en la sesión de la fecha y considerando:

Que los señores Delegados han tenido presente para el mejor desempeño de la misión que les fuera confiada con motivo del conflicto producido entre las autoridades de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, los siguientes antecedentes que el Comité ha estudiado a su vez con detenimiento:

a) Las incidencias ocurridas durante los últimos meses.
b) Los hechos más inmediatos, anteriores a la Convención Provincial.
c) El pronunciamiento de la Convención.
d) La protesta de los Convencionales de la minoría.
e) La resolución del Comité de la Provincia y sus consecuencias.
f) Las disposiciones de las Cartas Orgánicas Nacional y Provincial.
g) La opinión de caracterizados correligionarios de ambas partes.

Que de la enunciación de los hechos y de su debida comprobación resulta que no se trata, en el presente caso, de una disidencia interna accidental, sino de un conflicto grave, motivado por discrepancias fundamentales que comprometen los ideales, principios y disciplina de la Unión Cívica Radical.

Que para apreciar los sucesos recientemente producidos no es posible prescindir de los antecedentes y éllos robustecen el convencimiento de que se ha gestado durante largo tiempo dentro del partido provincial, parte integrante del partido nacional, según la propia carta orgánica de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, un movimiento tendiente a desacatar, en el momento oportuno, la voluntad intergiversable de la mayoría expresada por la Convención Nacional, al proclamar la fórmula presidencial, sancionar su programa y determinar su orientación política.

Que los hechos producidos son una consecuencia lógica de tales propósitos, toda vez que implícitamente exteriorizan la decisión de apartarse de las resoluciones de la Convención Nacional, para establecer una dualidad partidaria incompatible con la organización nacional de la Unión Cívica Radical, coherente y homogénea en toda la República, de acuerdo con las disposiciones terminantes de su Carta Orgánica.

Que si bien se ha procurado evitar por la fracción disidente un pronunciamiento expreso, llamado a provocar medidas represivas inmediatas, en salvaguardia de la unidad nacional y del respeto que deben merecer a todos los afiliados las resoluciones de la suprema autoridad del partido, las publicaciones efectuadas en la prensa diaria, los documentos en los cuales se ha exteriorizado el intento de tergiversar sanciones definitivas de la única autoridad que puede producirlas, la propaganda capciosa de elementos dirigentes y la negativa a adoptar en el momento debido la actitud compatible con primordiales deberes de lealtad partidaria, afianzan la convicción de que se procura obstaculizar en detrimento del partido el cumplimiento de sus disposiciones y propósitos.

Que si sería censurable que, dentro de la organización partidaria, y tratándose de correligionarios, a pretexto de simpatías o conveniencias personales se desvirtuara el mandato de la suprema autoridad nacional, resulta inadmisible, bajo cualquier punto de vista que se considere, la posibilidad de que los afiliados, individual o colectivamente, pretendan imponer, contra el pronunciamiento irrevocable de la Convención nacional candidaturas de ciudadanos extraños a nuestra organización y militantes en otros partidos.

Que a parte de los fundamentos que surgen de la resolución del Comité Provincial que se tiene a la vista y donde con toda claridad se determina la facultad del mismo para cancelar las representaciones, cabe destacar también que el Comité Provincial de acuerdo con el artículo 22 incisos b), c) y h) de su Carta Orgánica tiene como deberes y atribuciones entre otros "cumplir y hacer cumplir las resoluciones superiores que se ajusten a la Ley suprema del partido y a sus conceptos fundamentales de moral", resolviendo las cuestiones sometidas a su deliberación e interviniendo los Comités Departamentales a los efectos de restablecer el imperio de la Carta Orgánica.

Que el referido artículo 44 y 45 de la Carta Orgánica al tratar de las sanciones disciplinarias determina que los afiliados de la Unión Cívica Radical, quedan obligados a acatar la Carta Orgánica, el programa del partido y las resoluciones de sus autoridades y cuando las contraríen podrán ser tachados por el Comité Provincial;

El Comité Nacional **RESUELVE:**

Artículo 1o. — Aprobar las resoluciones adoptadas por el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe en su sesión del primero del corriente.

Art. 2. — Anular la afiliación partidaria de todos los ciudadanos que no acaten expresamente las resoluciones adoptadas por dicho Comité y por las autoridades que se constituyan de acuerdo con la convocatoria de reorganización que a tal efecto ha promovido.

Art. 3o. — Comunicar esta resolución a las autoridades de la Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Adolfo Güemes; Presidente; Enrique M. Mosca y Martín Noel, Secretarios.

Terminó su Tarea



El doctor José Luis Cantilo, quien, con su informe de ayer al Comité Nacional, ha terminado la tarea que le fuera encomendada en Santa Fe, obteniendo la sanción ejemplar que reclamaba el partido Radical, para los culpables de la traición.

LOS ALTOS ALQUILERES EN LA CAMPAÑA

Han surgido en localidades de la campaña iniciativas tendientes al abaratamiento de los alquileres. Lo mismo que en las grandes ciudades son caros cada día más, los alquileres al punto que se ha pensado en hacer algo para abaratarlos. En pueblos importantes se está solicitando que los propietarios hagan una justa rebaja a lo que ahora cobran por una casa por un departamento o simplemente por una pieza. Encontramos justificada la petición que se les hace a los que teniendo muchas propiedades olvidan la situación porque se está cruzando. Aquí mucho se ha hablado del problema de la vivienda, pero en concreto nada se ha hecho para obtener la rebaja de los altos alquileres constituyendo ello una cuestión de importancia para los empleados y para los obreros. Puede adelantarse que en la campaña se hará algo de positivo en favor de la rebaja que se busca, estando, a estar a las informaciones que hemos recibido bien encaminadas, las gestiones que se han iniciado porque cuentan con el apoyo de la mayoría de los vecinos y porque los propietarios no miran indiferente la aspiración de los que piden rebaja de lo que ahora pagan por concepto de alquiler. De allí que estamos de acuerdo en todo cuanto se lleve a la práctica en el sentido que dejamos indicado que creemos de beneficio para la mayoría. Aquí, como ya lo expresamos, mucho se ha dicho, pero estamos como el primer día, cada vez más altos los alquileres y cada vez más sordos los propietarios que no sólo se niegan a realizar rebajas sino a introducir ninguna mejora a los edificios que destinan a la locación al margen de las ordenanzas municipales, que nadie ignora no se cumplen por ninguno de ellos. Los vecinos de los pueblos a que hacemos alusión han obtenido mayor éxito todo lo que redunda en beneficio de la clase necesitada. Sólo es de desear que las gestiones que se están realizando no demoren y terminen, como se expresa, con una justa rebaja de los alquileres.

Los ciudadanos que han sido ascendidos a Sub-oficiales de la reserva

El Jefe del Distrito Militar, con asiento en esta capital nos ha comunicado que recientemente han sido ascendidos a Suboficiales de la Reserva los siguientes ciudadanos, cuyos diplomas se encuentran en el distrito donde pueden pasar a retirarlos. Son los siguientes:

Juan Carlos Posenilini, clase 1904, sargento de la reserva.
José Raúl Gómez, clase 1904, cabo 1.° de la reserva.
Néstor E. Echagüe, clase 1904, sargento de la reserva.
Arturo Ortiz, clase 1904, sargento de la reserva.
José M. Santa Cruz, clase 1904, cabo 1.° de la reserva.
Néstor A. Farías, clase 1904, sargento de la reserva.
José Laluf, clase 1905, sargento de la reserva.
Vocos Vivos, clase 1905, sargento de la reserva.
Adolfo N. Rohr, clase 1906, sargento de la reserva.
Eduardo E. Fiorio, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
Francisco A. Druetta, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
Arturo Gómez, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
Pedro Espíndola, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
José María De Feo, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
Luis S. Baccaglio, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
José Aguirre, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
Secundino Del Valle, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
Ramón A. Montenegri, clase 1906, cabo 1.° de la reserva.
Pedro E. Sosa, clase 1907, cabo 1.° de la reserva.
Pedro L. García, clase 1907, sargento de la reserva.
Silverio Sosa, clase 1907, cabo 1.° de la reserva.
Francisco L. Ocampo, clase 1907, sargento de la reserva.
Dionisio R. Domínguez, clase 1908, cabo 1.° de la reserva.
Antonio J. Cerdá, clase 1908, sargento de la reserva.
Eduardo E. Spiller, clase 1908, cabo 1.° de la reserva.
Américo Cuello, clase 1909, cabo 1.° de la reserva.
Antonio Speratti, clase 1909, cabo 1.° de la reserva.
José M. Saus, clase 1909, sargento de la reserva.
Rogelio G. Gervasoni, clase 1909, cabo 1.° de la reserva.
Manuel A. Ortiz, clase 1909, cabo de la reserva.
Manuel José María Niel, clase 1909 cabo 1.° de la reserva.

La inauguración de la biblioteca Popular Infantil, el día ocho

La "Sociedad Amigos de la Infancia", han dejado todo listo para la inauguración de la Biblioteca Popular Infantil, que se realizará el día 8 del corriente en el local de la entidad, calle Gobernador Candioti No. 1759, a las 15 horas. Para dicho acto se ha preparado este programa:

1o. Himno de la Casa del Niño; cantado por los alumnos de la misma.
2o. Palabras alusivas; por el profesor David P. Clavenzani.
3o. Poesía escrita especialmente para el acto; recitada por su autora Sra. Paulina Simoniello de García Bañón.
4o. Lectura de un cuento; por la niñita Lys Laura, alumna de 2o. grado de la "Casa del Niño".
5o. Narración de un cuento; por el niño Carlos Aranga, alumno de 3er. grado de la escuela Bartolomé Mitre.
6o. Reparto de caramelos a los niños.

¿Por qué no se pueden mejorar los medios de locomoción?

Damos la razón a todos aquellos que se quejan porque esta Capital está todavía atrasada en lo que respecta a los medios de locomoción. El que tiene sus ocupaciones en la calle, el que debe utilizar un vehículo para llegar a horario al trabajo, el ciudadano que sale apurado, se queja porque hay que esperar mucho la llegada de un tranvía, un ómnibus. Horas hay, especialmente en la mañana, las 11 y por la tarde, las 14, en que hay que armarse de mucha paciencia en las esquinas donde pasan los vehículos. Muchos nos preguntan por qué causa no pueden mejorar los medios de movilidad. Francamente no es una empresa esa tan difícil. Santa Fe es ya una ciudad progresista y son miles los ciudadanos que necesitan ir de una parte a otra de la ciudad. De allí que corresponde para evitar las justificadas quejas que se dicten las providencias para mejorar los servicios a que nos referimos. Las largas esperas en los pasos a nivel no debe mirarlo con indiferencia la Municipalidad. Hasta ahora no se ha preocupado la Comuna en hacer cumplir las ordenanzas para que el ferrocarril Santa Fe no cometa los abusos diarios en perjuicio del público. Pueden y deben mejorarse los servicios de movilidad. Hemos de decir más: Hay barrios poblados que están aislados del centro por falta de medios de locomoción rápida, todo lo cual es algo de importancia para los vecinos.

Por todo ello es que creemos ha llegado la hora de hacer obra de verdadero progreso en el sentido que dejamos indicado, lo que será bien recibido por el vecindario todo ya, repetimos que hay de sobra razón, cuando se quejan diciendo que estamos sumamente atrasados en esto. Mucho podría hacer la Municipalidad. Y esperamos que no lo mire con la indiferencia de ahora.

Nuevo horario para el servicio Balsas - Automóviles a Paraná

Se nos comunica que desde la fecha el servicio de Balsas Automóviles entre Santa Fe y Paraná, será el siguiente:

Días hábiles y feriados:

Salidas de Paraná a las 10 y 30, 15 y 30 y 20 horas.

Salidas de Santa Fe, a las 8, 13 y 17 y 40 horas.

LOS OBREROS DEL RIEL, ESTAN AMENAZADOS UNA VEZ MAS, POR DETERMINADAS EMPRESAS

Arrojando Lastre al Agua



El Comité Nacional ha resuelto lo que debía resolver. Había que eliminar un lastre peligroso, y las bolsas están siendo arrojadas al agua. La barca, sin el caballerismo-cepedista, hará ahora el viaje tranquilamente.

Pretenden Rebajar los Salarios Sin Cuidarse de las Necesidades Angustiosas de los Proletarios

Enérgico manifiesto de la Federación Ferroviaria del Ferrocarril Santa Fe

REACCION ANTE UN NUEVO ZARPAZO DEL CAPITALISMO

La Junta Ejecutiva de la Federación Ferroviaria del Ferrocarril Santa Fe, ha entrado a considerar enérgicamente el propósito de las empresas de rebajar en un diez por ciento, los salarios ya exiguos que perciben los trabajadores. Este nuevo abuso, se encuentra perfectamente señalado en dicho documento, que dice así:

"La insistencia de las Compañías Ferroviarias ante los Poderes Públicos acerca de la pretendida rebaja del 10 o|o en los salarios de los obreros del riel, constituye un nuevo zarpazo que el capitalismo coaligado intenta clavar en las carnes debilitadas de sus obreros, y debilitadas por los sueldos míseros que abonan a los cuales sacan el máximo de rendimiento.

La FEDERACION FERROVIARIA no puede permanecer impasible ante tamaño atentado contra el proletariado ferroviario y hace oír su voz de justísima protesta, ante estos, ante las Empresas y ante los mismos Poderes Nacionales en el sentido de que es inadmisible la rebaja planeada, porque los sueldos actuales, con las condiciones de vida que rigen, hacen difícil la situación de millares de hogares y ella no haría sino aumentar en grado sumo la dificultad, y no ya la dificultad, sino las angustias de jefes de familias, para subvenir las necesidades más apremiantes.

Los capitales invertidos en acciones ferroviarias, no pueden dar pérdidas en un país como la República Argentina, rico, próspero y lleno de perspectivas para cualquier capital. Un pasajero retraimiento en el orden comercial ha sembrado el pánico en los potentados del capitalismo ferroviario, y acostumbrados a las mesas regiamente servidas, temen para el porvenir una disminución en sus suculentas raciones, y esa posible merma, creen que solo puede salir de la mesa misera del pobre proletario, y debe quitarse leche y pan a los niños argentinos, debe gestarse una generación raquítica por la privación y miseria, para cubrir de golosinas a los empingorotados magnates del otro lado de los mares. Y pensar que durante 15 años las empresas han dado ganancias fabulosas, y los obreros, mansos y sumisos nada han percibido y han visto rodar su miseria y no han podido ni siquiera aumentar la mísera ración de puchero diario, con que deben engañar sus estómagos. Ha fracasado un año de vacas gordas y debe venir el de las vacas flacas, pero debe venir para los asalariados!

El capital no puede correr el peligro de una necesidad ilusoria, pero el obrero puede correr el peligro de una miseria real!

Las mermas en el tráfico ferroviario no son de tal magnitud que pongan en peligro los capitales invertidos. Puede lógicamente aceptarse que haya una disminución en las ganancias, pero jamás una pérdida, pues son capitales colocados con garantías, y no es lógico ni humano, que si en vez de un 10 o de un 15 por ciento de utilidad se saca un 7 o un 8 deben de ser los hogares obreros argentinos los que cubran la diferencia, y cubrirla con creces, pues con la rebaja planeada, son millones y millones de pesos moneda nacional que se sacarán de la economía nacional, millones de pesos que irán en desmedro del comercio minorista local, con repercusión en todo el orden económico del país, pues a menos medios adquisitivos del obrero, mayor crisis en el orden general.

(CONTINUA EN LA PAG. 6)

No es Oportuno que Desde Ahora se den Precios Para el Trigo de Nueva Cosecha

Nadie ignora que este año las cotizaciones de los cereales no han satisfecho completamente a los colonos. Eso con la mayor razón. Nunca se ha notado una desorientación en las operaciones, venta de cereales, como una consecuencia de la baja de los precios, sobre todo para el maíz y el trigo. Pero, poco a poco va renaciendo la esperanza en todos. Hay plena fe en que la cosecha próxima será abundante, inmejorable, y que las cotizaciones mejorarán, que todo volverá a la normalidad y en los mercados de cereales se notará como en sus mejores tiempos, intensa actividad. Mientras tanto entendemos oportunas las medidas dictadas por el Ministerio de Agricultura de la Nación, tendientes a evitar una baja en los precios para los cereales especialmente de la nueva cosecha. A tales fines ha dirigido una nota a los presidentes del Mercado a Término de la Capital Federal y del Mercado General de Productos Nacionales de Rosario. "El Ministerio de Agricultura está empeñado en considerar todas las posibilidades que tiendan a valorizar nuestros productos dentro de la difícil situación actual," expresa. Después el señor ministro se refiere a la baja del precio del trigo. Hace algunas consideraciones para expresar que los datos recibidos en el Ministerio por el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos y del Instituto Internacional de Agricultura de Roma, coinciden en afirmar que el probable monto de la cosecha mundial de trigo será inferior a la de los últimos años y no ha de alcanzar por sí solo a cubrir completamente las necesidades del consumo. Estas circunstancias me impulsan, dice en la comunicación a que nos referimos, mientras el Ministerio estudia las observaciones, a significar la conveniencia en demorar lo más que sea posible la apertura de las cotizaciones de trigo de la nueva cosecha. Nada aconseja, afirma el Ministerio, iniciar las cotizaciones, pues recién está en pleno crecimiento y solo operaciones aleatorias pueden precisar las condiciones del mercado, cuyos resultados no es posible prever. Finaliza el ministro de Agricultura, diciendo que todos estos antecedentes autorizan a expresar una reacción en los precios del trigo de la nueva cosecha, la que, en caso de iniciarse de inmediato podría ser contenida en su importancia sin llegar a obtener un precio más favorable para los productores. Por eso corresponde que sea atendida la petición ministerial que tiene por finalidad defender los intereses de los agricultores y la potencialidad económica del país. No hay apuro para dar a conocer nuevas cotizaciones de la nueva cosecha cuando falta todavía levantarla.

Se habla de cambios en la Administración de Justicia

Desde hace días han circulado rumores acerca de posibles cambios en la Administración de Justicia. Sólo hemos logrado confirmar que el actual presidente doctor José Codoni está gestionando su jubilación. En la Casa de Gobierno nada se ha dicho respecto a estos rumores.

REGENCIA DE CONTRATOS PUBLICOS

El Ministerio de Gobierno ha dado ayer un decreto po rel cual otorga la Regencia de Contratos Públicos No. 36 de San Javier al Escribano señor Anacleto Alvarez. La Regencia referida estaba vacante por fallecimiento del titular señor José Lombella.

Nuevo Administrador del Matadero Municipal

Por decreto del día de ayer dado por el Intendente Municipal se ha nombrado Administrador del Matadero Municipal al señor Ramón Choren en reemplazo de Juan Sbrona.

Se Llevan Adelante las Tramitaciones Para la Construcción de Silos

Oportunamente hemos informado del proyecto tendiente a la construcción de una red de elevadores de granos en el país. La Asociación de Cooperativas Argentinas y Cooperación Americana de Fomento Rural, llevan adelante todas las tramitaciones ante el gobierno provisorio a fin de poder cuanto antes iniciar los trabajos para la habilitación de esos establecimientos. Las entidades citadas han elevado al Ministerio de Agricultura de la Nación una nota juntamente con el contrato, ya que es sabido que los elevadores de granos se levantarán con la cooperación del gobierno. Expresan las Asociaciones citadas que el acuerdo realizado con el gobierno hace viable la realización de los conocidos propósitos del último de "fomentar y auxiliar, por los medios a su alcance, el esfuerzo asociado en cooperativas de agricultores realizando así el anhelo de fortalecer y emancipar la industria agrícola.

El contrato ha quedado a estudio del Ministerio, pudiéndose adelantar que merecerá la aprobación. Llenado ese requisito se podrán ya iniciar los estudios preliminares para la construcción de los referidos elevadores. Está demás hacer resaltar los grandes beneficios que ellos darán a los colonos, dándoles facilidades para la colocación de sus productos. Se evitará lo que ahora ocurre de que muchos agricultores se ven en la obligación de vender a cualquier precio la cosecha. Para nuestra provincia, especialmente, la construcción de que informamos tiene suma importancia. Eso porque es sabido que Santa Fe tiene año a año una producción agrícola que supera a muchas otras provincias. Los agricultores como ya lo dejamos dicho, podrán vender bien y evitarse perjuicios. Sólo falta que los elevadores sean dentro de la mayor brevedad una realidad para que se cumplan los propósitos del gobierno de fomentar y auxiliar, por los medios a su alcance, el esfuerzo asociado en cooperativas de agricultores.

Todavía Está el Escudo



Hace tiempo, que el Juzgado de Paz, dejó de funcionar en el viejo y ruinoso local de calle San Jerónimo. Sin embargo, aún ha quedado allí el escudo de la repartición. ¿Qué espera?... ¿Acaso aspira a que esa casa se convierta en monumento público?... No ha de costar mucho hacerlo sacar de allí.

Necesidades de los Barrios

EL TRAFICO EN LOS BARRIOS ES INTENSO —

Los que conocen los progresos de las zonas de la ciudad saben que día a día aumenta el tráfico, siendo necesario que exista mayor vigilancia para evitar posibles accidentes como desde un tiempo a esta parte viene ocurriendo. Hay activo movimiento en los barrios en lo que se refiere al tráfico. Es necesario evitar también que los animales recorran las calles. Ayer nomás en el oeste un automóvil estuvo a punto de arrollar a un caballo lo que de haber sucedido hubiera sido lamentable. Si se tuvieran presentes las ordenanzas comunales nada de esto pasaría. Por ello es que llamamos la atención de quien corresponda a los fines de que se eviten hechos siempre males.

SERA NECESARIO MEJORAR ALGUNOS SERVICIOS —

Se aproxima la época de verano y con ello se plantea lo de todos los años en lo que respecta a los servicios Municipales, esto es, riego y barrido. Los vecinos han solicitado siempre sean mejorados dichos servicios ampliándolos. En la actualidad tenemos barrios poblados que carecen de riego. La Municipalidad bien puede dictar las medidas tendientes a que las zonas a que nos referimos se beneficien también ya que nadie ignora que en el verano hay lugares donde es imposible la vida como una consecuencia de las nubes de tierra que se levantan ya por el tráfico o por otras causas. Lo solicitamos así haciéndonos eco de las peticiones de los vecinos sobre todo de los de la zona Oeste, barrio de la Quilmes y otros.

CALLES EN MAL ESTADO —

Es conveniente insistir acerca del mal estado de las calles de determinados barrios de la ciudad. Hay cuadras que carecen de veredas. No solo ello sinó que hemos visto cuadras que en vez de veredas hay zanjas que cuando llueve no dejan de ser peligrosas. Poco costaría evitar todo esto a las autoridades Municipales.

DEPOSITOS DE BASURAS —

Todos aquellos que recorren los barrios de la ciudad saben que en no pocos lugares se han improvisado depósitos de basuras. Si bien ahora no constituye ello un gran peligro para la salud pública no ocurrirá así en la época de los grandes calores. Es por ello conveniente que la Comuna dicte la medida que corresponda en beneficio de los vecinos y del estado sanitario del Municipio.

Los esposos Pickford - Fairbanks visitarán Buenos Aires. :::

Mary Pickford y Douglas Fairbanks, permanecen en Hollywood nada más que el tiempo que les exigen sus trabajos cinematográficos, el resto lo pasan viajando por el mundo. Su última jira fué, como se recordará, por el Japón y China, además informa un telegrama de Hollywood, la inquieta y feliz pareja piensa iniciar otra jira por América Central y del Sur. El viaje lo realizarán por el aire. La fecha de la partida no la han fijado aún. Agrega el despacho que viajarán en dos aparatos anfibios y que les acompañarán operadores y equipos cinematográficos. El itinerario sería por la costa occidental hasta Santiago de Chile, luego, a Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro y al Norte del Brasil, hasta el Amazonas.

Fuera de duda, constituirá una nota interesante en la vida de la metrópoli la llegada de tan famosos artistas y, además, ello redundaría en beneficio de las cintas que tocan ambientes centro y sudamericanos, pues siendo ellos actores de alto predicamento en Hollywood, influirán allí, más tarde, con sus observaciones directas de la claridad.

Varios accidentes durante la preparación de una película. :::

Hollywood — Mientras se tomaba una película con escenas de la guerra, varias actrices sufrieron accidentes.

Lilyan Tashman cayó a una profunda trinchera al estallar prematuramente una cantidad de pólvora.

Marceline Day perdió la vista por unos instantes a causa de la tierra que arrojó la explosión.

Irené Rich, fué herida al caer un camión en un pozo de barro, mientras Evelyn Brent, recibió contusiones sin importancia en el mismo accidente.

June Clyde y Louise Fazenda sufrieron heridas leves.

Una Cuestion Interesante Sobre la Ley de Jubilaciones

Uno de los expedientes de jubilaciones tratados en estos días por la Junta respectiva dió lugar a una divergencia de criterio por parte del Fiscal de Estado, Dr. José Ma. Funes, quien, basándose en lo dispuesto por el artículo 58 de la ley No. 2092, que expresamente deroga las leyes anteriores sobre esta materia, sostenía que la bonificación de tiempo acordada por éstas a cierta clase de empleados, no podía seguirse concediendo bajo la vigencia de la ley actual, que no la otorga.

Se trataba de la jubilación del señor Héctor Ovidio Saurit. La mayoría de la Junta, adhiriéndose al dictamen del señor Asesor Letrado, votó por la concesión de la bonificación.

Aunque es posible que continúe pronunciándose de la misma manera en los casos similares sucesivos, creemos interesante el conocimiento de los motivos de orden jurídicos en que el Fiscal de Estado fundó su disidencia.

Transcribimos a continuación la parte pertinente del acta respectiva.

Abierta la sesión el Fiscal de Estado Dr. Funes pidió la palabra, y expuso: que no estaba conforme con la concesión de la jubilación, que aconsejaba el señor Asesor Letrado, porque ella no correspondía de acuerdo con la ley No. 2092. El ocurrente en su escrito de fs. 1 fundamenta su pedido en el artículo 23 2o. apto. de dicha ley, concordante con la última parte del segundo apartado del artículo 22, alegando tener 25 años de servicios, aunque no haya llegado a los 50 de edad. Si así fuese, el opinante nada tendría que objetar; pues, aunque faltase un pico de dos meses, se computaría el año último como entero de acuerdo con lo establecido por el artículo 29. Pero es lo cierto que, para obtener el total de años que arroja la planilla de fojas 8, no se ha computado únicamente los años efectivos de servicios, que, como se consigna en la planilla de fojas 3, con la conformidad del interesado a fojas 6 vta., llegan sólo a 21 años, 7 meses y 12 días; sino que se le ha hecho una bonificación de 3 años, 3 meses y 16 días. Para tal aumento, la sección "liquidaciones e informes" en la ya citada planilla de fojas 8, invoca las leyes provinciales números 1438 y 1935, que, cuando regían, concedían tal beneficio. Esa bonificación fué suprimida por nuestra legislatura en noviembre de 1926, al sancionar la ley actual, cuyo artículo 58, es terminante: "Quedan derogadas todas las leyes anteriores referentes a jubilaciones y pensiones". Contra disposición tan expresa no puede argüirse con el artículo 54, que dice: "Las disposiciones de esta ley no podrán irrogar ningún perjuicio en cuanto a los derechos adquiridos, sean permanentes o temporales, de conformidad con los preceptos de leyes anteriores"; primero, porque no hay en este caso derecho adquirido, y, segundo, porque este artículo, como puede verse en el diario de sesiones de la H. Cámara de Diputados de la Provincia (año 1926, pág. 679) fué agregado por el Doctor Sagesse como una salvedad contra los perjuicios que pudiese acarrear la aplicación extricta del artículo 53 que establece "Las solicitudes... en trámite se regirán por las disposiciones de la presente ley".

Además dicho artículo 54 se refiere clara y exclusivamente a los derechos adquiridos y no a los en expectativa; es decir, deja a salvo únicamente las pensiones o jubilaciones ganadas, cuyo tiempo requerido por las leyes anteriores estuviese ya vencido y se hubiese iniciado de acuerdo a ellas la gestión.

No obstante las intergiversables disposiciones que dejo citadas, podría argüirse aun que los que estuvieron empleados durante la vigencia de las leyes 1438 y 1935, han adquirido en ese período un derecho a la bonificación de tiempo. Sé que algunos tribunales bonaerenses resolvieron ciertos casos en ese sentido, sosteniendo que la jubilación se ganaba día por día; de tal manera que la bonificación concedida por las leyes se iba de igual modo adquiriendo diariamente, quedando definitivamente incorporada al patrimonio del interesado. Tales fallos y las opiniones similares de algunos tratadistas, no pueden inducirnos a aceptar una tesis evidentemente equivocada. Primeramente porque dichas sentencias no son concordantes, habiendo algunas que computaban siempre la bonificación, fuesen cuales fuesen los años de servicios (T. 6, pág. 375, serie 6a. de los 7) y otros que sólo los tomaban en cuenta cuando se había llenado el máximo de años requerido por la ley, para sólo entonces, considerar mayor el tiempo de empleo y aumentar el monto de la jubilación (Manuel F. Gnecco contra el Poder Ejecutivo de la Prov. de B. Aires). En segundo lugar algunos de esos fallos —el último citado — se bonificaba al solicitante; caso enteramente distinto al nuestro, en que se derogó varios años antes de iniciarse este expediente. En tercer término en nuestro país las resoluciones judiciales no obligan para casos análogos porque no sientan una jurisprudencia inmodificable; a diferencia de lo que ocurre en Francia, donde una Corte de Casación las uniforma dándoles carácter de leyes. Pero, hay otro argumento más fuerte, y es el de que esas sentencias han errado el concepto jurídico de lo que es el "derecho adquirido" porque se han apartado de la letra y el espíritu de nuestra legislación. El artículo 4044 del Código Civil dispone que: "Las nuevas leyes deben ser aplicadas a los hechos anteriores cuando sólo priven a los particulares de derechos que sean meros derechos en expectativa; pero no pueden aplicarse a los hechos anteriores cuando destruyan o cambien derechos adquiridos". El 4045 es aun más riguroso y terminante: "Las leyes nuevas deben aplicarse aun cuando priven a los particulares de facultades que les eran propias y que aun no hubiesen ejercido o que no hubiesen producido efecto alguno". Quiere decir entonces que deberá aplicarse la ley No. 2092, sin la discutida bonificación, aun a aquellos casos en que se hubiese llenado el tiempo de jubilación durante la vigencia de la ley 1935, pero sin haberse presentado la solicitud respectiva. ¿Con cuánta mayor razón no hemos de aplicarla en circunstancias como la presente en que la ley vieja fué derogada antes de que la interesada pudiese formular petición alguna?

Por si alguna duda pudiera subsistir sobre la legalidad de este criterio interpretativo, leamos la nota aclaratoria del citado artículo 4044, en la que el codificador nos da con claridad meridiana el espíritu de su propia obra: "En la teoría de la no retroactividad de la sleyes, es preciso no atender solamente al interés de los particulares. Debe siempre compararse las ventajas e inconvenientes del interés público y del interés privado. El interés privado, sin duda, es un punto de vista capital; pero también el interés general de la sociedad exige que las leyes puedan ser modificadas y mejoradas, y que las leyes nuevas que necesariamente se presumen mejores, reemplacen cuanto antes a las antiguas, cuyos defectos van a corregir. La nueva ley deberá entonces ser aplicada aun a las consecuencias de los hechos anteriores, que sólo son meras expectativas y no derechos ya adquiridos".

"Entendemos por derechos adquiridos los que están irrevocables y definitivamente adquiridos antes del hecho, del acto o de la ley que se les quiere oponer para impedir su pleno y entero goce. Un derecho que puede ser revocado ad nutum por la persona que lo ha conferido, no es un derecho adquirido, sino una mera

(CONTINUA EN LA PAG. 5)

HURTO DE UNA VICTROLA

Ante las autoridades de la seccional sexta, compareció el ciudadano Victor Andretti, domiciliado en la finca de calle Salta, que lleva el número 3570, manifestando que gente que desconoce, le había hecho víctima de un hurto consistente en una victrola marca "Victor" grande, que valúa en la suma de doscientos veinticinco nacionales.

Como es de rigor, el personal de la comisaría aludida, ha recomendado ya el secuestro de la "Victor", a las demás seccionales y a la División de Investigaciones, activándose en ese sentido las diligencias del caso.

También se procura arrestar al autor o a los autores del hecho.

Rompen las Cubiertas



En todas las calles de la ciudad, y en todos los barrios, hay en el asfalto zanjas como la que vemos en el grabado. Los bordes del asfalto, cortados a pico, para la reparación, rompen las cubiertas de los automóviles, y pueden ser causa de accidentes graves, pues no se colocan en ellas, ni luces, ni banderas rojas. Esta zanja, adorna la calle Crespo, a la altura de Saavedra.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Es Desastroso el Servicio de Mensajería De Vera - Alejandra

INTERESANTES NOTICIAS DE ALEJANDRA

...a correspondencia, tiene en los ...iculares y el comercio en gene... un valor extraordinario; es un ...ento con que el comerciante ...ta para los fines de complemen... sus operaciones y un factor que ...permite hacer el 90 0|0 de sus ...aciones.

...ntemplando estas bondades, es ... siempre se ha tratado de mejo... en lo posible los medios de tras... de correspondencia, porque se ...n ello un factor importante den... de la economía nacional y de la ...ución social de los pueblos.

...ro desgraciadamente, nuestra lo...lad, que conjuntamente con otras ...aciones vecinas pueden llamarse ... justísima razón las "cenicien...tas" de los pueblos de la costa, en la que vamos hasta el presente en nada ha visto mejorado esos servicios sino que muy al contrario, día a día notamos que los mismos van empeorando, y de continuar de esa manera, arribará un día en que la correspondencia llegará... llegará cuando cada persona vaya a buscarla en autos particulares hasta el lugar de su procedencia.

Es humano reconocer que en los días lluviosos la mensajería que trae la correspondencia desde Vera hasta Alejandra, llegue con algunas horas de atraso (generalmente este atraso es de 20 a 30 horas) pero en estas épocas en que los caminos se hallan completamente secos, dichos atrasos no tienen explicación.

Los contratistas de dichas mensajerías están en la obligación de poner al servicio de las mismas, medios de locomoción que se hallen en buen estado, y no como sucede con la de Vera-Alejandra, cuyo recorrido está hecho sin exageración alguna, por verdaderos cascajos, que una dependencia nacional, como lo es el Correo, no debe permitir.

Las autoridades del V Distrito, están en el deber de obligar a esos empresarios el uso de automóviles, en buen estado y que la correspondencia sea entregada a las respectivas oficinas con más regularidad.

LA LANGOSTA—

Desde hace varios días se notan los movimientos de varias mangas de langosta, que han hecho su invasión por el norte y el este.

Un empleado de la Defensa Agrícola, ha tomado las medidas del caso, dando las instrucciones respectivas a los colonos de la zona.

TENNIS—

Hace aproximadamente tres meses el San Martín Lawn Tennis Club, inició un torneo interno entre sus asociados, sin que hasta la fecha nada se sepa de sus resultados.

Para algunos de los jugadores que intervinieron, el mismo ya terminó mientras que otros dicen que los procedimientos puestos en juego por la C. Directiva dejan mucho que desear causa por la cual no se presentaron a cumplir sus compromisos.

Esperamos conocer lo que a este respecto resuelvan en definitiva, para volver a ocuparnos del asunto.

VIAJEROS—

Procedente de Rosario, encuéntrase en ésta, el señor Antonio Culasso acompañado de su señora esposa doña Hortensia Luisa Moore y su hijito Raúl Antonio.

—A Romang, el señor Santiago Blanche y señora.

—Al mismo punto, las señoritas Elsa y Eldina Davies Morgan.

—De Rosario, la señorita Irma Moore.

—A Malabrigo, Arturo Morgan y señora.

—De Rosario, el señor Guillermo Moore.

—A Romang, el señor Alberto Morgan acompañado de su señor padre don Davies Morgan.

CUMPLEAÑOS—

El 30 del cte. cumplió un nuevo aniversario de su natalicio el caracterizado vecino de ésta don Jerónimo Mal. Con tal motivo pusiéronse de manifiesto, una vez más, las numerosas simpatías con que cuenta el señor Mal.

NUEVO GALENO—

Desde hace varios días, se halla radicado en ésta, el doctor Santiago Flores, el que atenderá su consultorio médico en el Hotel Pavarin.

DESOCUPACION—

No deja de llamar la atención los muchos desocupados que actualmente pululan por nuestras calles y que se hallan desesperados por la falta de trabajo.

Galería Social

...ora Ana M. de Ghirardi, de ...a sociedad de La Sábana.

Galería Social



Señorita Luisa Negro, de la sociedad de Ing. Boasi.

INTERESANTES NOTAS DE LA VIDA SOCIAL DE COLMENA

Un hermoso paseo campestre. - Fiesta de la Raza. - Próxima Asamblea de Maestros.

EL PESIMO SERVICIO DEL CORREO

A fin de gozar de un saludable esparcimiento y estrechar vínculos de unión social, se dieron cita para llevar a cabo un paseo campestre, varias y distinguidas familias de estos dos pueblos vecinos: Colmena e Intiyaco, el domingo 27 del corriente.

Un hermoso día coronó el éxito de la fiesta, que perdurará en la memoria de los excursionistas. Al encontrarse en la curva distante 5 kilómetros equidistantes de ambos pueblos, una salva de aplausos, disparos y bocinas de autos, sintetizaban la alegría experimentada por tan feliz iniciativa. El pic nic comenzaba con el regocijo de viejos, jóvenes y niños a la sombra de corpulentos y coposos árboles que ofrecían generosos su solaz abrigo. Costeando el monte, la hoguera, donde chirreaban lechones y corderos, dorándose a fuego lento, mientras en la improvisada y campestre rotonda, la juventud se entregaba risueñamente a la danza y a la alegre charla.

Notamos la presencia de las siguientes familias de Colmena: Díaz de Navarro, Catalin de Cecchini de Fariolí, Monje de Romero, Vicentini de Cardozo, Cecchini de Asef, Chaillón de Antón, Sayago de Díaz, Asef de Rujana, Leguiza de Verón, Asef de Hayes, A. de Luna y Farat de Luna.

Señores: Camilo Atala, Pilar Romero, Alfredo Asef, Julio Víctor Navarro, Carmelino Cardozo, Alfredo Govet, Elías Ch. Rujana, Demetrio Verón, Jalil Hayes, Ciriaco González, León Galarza y Guillermo Lázari.

Señoritas: Clorinda Cecchini, María Esther Cardozo, María Antón, Elvirita y Aída Cecchini, Iemenia, Valeria y Juanita Verón, Juanita Luna, Isidora y Jarfe Antón.

Jóvenes: Luis C. Vicentini, Pedro Cecchini, Alberto Luna, Juan Jara, Carlitos Schpeir, Octavio Cecchini, Francisco W. Díaz, Alfredo Garay, Gregorio Lua, Emilio Cordara y otros que escaparán a la memoria del cronista.

Entre las familias de Intiyaco, notamos las siguientes: De Chapero, de Grosembach, de Acosta, de García, de Saguier, de Montrul, de Bolatti, de Longhi, etc.

Señoritas: Rosita Longhi, María Bolatti, de Montreal, Amada Fbey, Elena Saguier, Ernestina García.

Señores y jóvenes: Luis Chapero, Hugo B. Longhi, Juan Grosembacher, Hilario Caceda, Horacio Varela, Rosendo Bermúdez, Luis Saguier, López, Perolitz y muchos otros.

Por el buen resultado de esta fiesta se prepara otro pic nic para la víspera del día de la Raza.

Fiesta de la Raza:-:-

La Escuela Nacional 120 de esta localidad prepara un acto público que se realizará en la mañana del 12 de octubre, para conmemorar el aniversario del descubrimiento de América.

Abrirá el acto el maestro ayudante señor S. Antonio Perrotta con un discurso alusivo a la gloriosa fecha. Continuará el desarrollo del programa con declamaciones y canciones escolares. Clausurando el acto público la maestra ayudante señorita María del Valle Seco.

Próxima Asamblea de maestros nacionales:-:-

El 11 de octubre se llevará a cabo en esta localidad la reunión de los miembros integrantes de la C. D. de la Sociedad de Maestros Nacionales.

La orden del día a tratarse es la siguiente:

1o. — Balance de Tesorería.
2o. — Aporte a la Federación.
3o. — Congreso de la Federación.
4o. — Delegados departamentales.
5o. — Centros Regionales.
6o. — Otros asuntos.

Mal servicio de Correos:-:-

De un tiempo a esta parte se nota en algunas estafetas del norte, la falta de responsabilidad en el delicado cargo.

Si se exige al público pagar mayores tarifas, es justo también que se exija mayor celo en el cumplimiento de las funciones inherentes al cargo.

Si se exige cumplir estrictamente con el deber a todos los funcionarios públicos, es lógico también que debamos gozar en el correo de funcionarios honestos.

Todas estas irregularidades de que hace eco la prensa, demuestran que en la repartición existen malos empleados, razón por la cual se exige una amplia investigación del personal superior, procediendo enérgicamente para extirpar de una vez, con el elemento malo que desacredita el alto concepto del correo nacional.

En cuanto respecta a esta estafeta, la mayoría de los vecinos están quejosos con el mal servicio. Llegan a destino, Certificados violadas, encomiendas, cartas simples y diarios, amén de que **Valor declarado**, no se recibe por la tarde, aun cuando falten hora y media para pasar el tren. En suma no hay confianza.

Por otra parte, manifiestan algunos vecinos, que si no han formulado una denuncia en forma contra la Señora encargada de la Estafeta, ha sido para evitar agravios y rencores, con el señor Raimundo Alfayate, esposo de la aludida Encargada, que es un hombre bueno y amigo de todo el pueblo. El corresponsal por su parte, no cumpliría con su misión informativa si no hiciera pública esta verdad y queja.

Dejo para mejor oportunidad la publicación de las notas del señor Navarro, cambiadas con el señor Jefe del 5o. Distrito de Santa Fe, sobre la investigación de una violación de correspondencia certificada conteniendo dinero.

Fiestas de la Raza en Kilómetro 187

Con motivo de festejarse en esta localidad el día de la Raza, se ha preparado un interesante programa, figurando en el mismo, un gran almuerzo criollo, juegos infantiles y otras atracciones.

Pero lo que ha despertado singularmente interés, es la carrera de caballos concertada entre "El Atrevido" nombre de un hermoso flete del señor Luis Maldonado y "La Tordilla", yegua de don José Luis Vázquez, por la suma de quinientos pesos. Esta carrera se realizará a 300 metros libres el 11 del corriente.

En general, estas fiestas prometen ser muy lucidas, sabiéndose que estarán concurridas por mucha gente de los lugares cercanos.

-:GALERIA SOCIAL.

Señorita Leonilda M. Graggio, de la sociedad de Candioti

Galería Social



Señorita Palmira Canavesio, de la sociedad de Ing. Boasi.